



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 19 de enero de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "De instalaciones de enlace y subestación transformadora de 45/20-13,8 KV de 6,3 MVA para posibilitar suministro eléctrico a instalaciones de seguridad del túnel de Santa Marina, construido por ADIF en el tramo del AVE "Cáceres - Plasencia" (Línea de enlace con la STR)". Término municipal: Cañaveral (Cáceres). Expte.: AT-9247.(2021080042)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto de instalaciones de enlace y subestación transformadora de 45/20-13,8 kV de 6,3 MVA para posibilitar suministro eléctrico a instalaciones de seguridad del túnel de Santa Marina, construido por ADIF en el tramo del AVE «Cáceres-Plasencia» (Línea de enlace con la STR).
2. Peticionario: Eléctricas Pitarch Distribución, SLU, con domicilio en avda. Virgen de Guadalupe, 33-2.º, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9247.
4. Finalidad del proyecto: Realización de instalaciones de enlace desde el apoyo fijado por « I - DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU» como punto de derivación hasta la nueva STR a construir, incluyendo las mismas una STR de Maniobra.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica subterránea AT:

- Origen: apoyo 5264 a sustituir (por uno metálico) de la línea Aérea AT. "Plasencia-Cáceres".
- Final: nueva STR de Seccionamiento Cañaveral (Iberdrola).
- Tipo de línea: Subterránea, doble circuito.



- Tensión de servicio en : 45 kV.
- Materiales: Homologados.
- Conductores: HEPRZ1 2x(3x(1x500))mm<sup>2</sup> Al.
- Longitud : 2x0,070 km.

Total línea eléctrica: 2x0,070 km.

Apoyos: Uno metálico de derivación. C2000/16 (que sustituye al de hormigón existente)

Crucetas: Metálica recta.

Aisladores: Cadenas de aisladores-composite U70AB-45-940 mm

Subestación AT 45 kV:

- Subestación de seccionamiento y entrega, tipo interior en edificio prefabricado. 3 posiciones blindadas de 45 KV. Una posición de medida de tensión de barras 45 kV.

Emplazamiento de las instalaciones: Interior futura STR Cañaveral (parcela 103 polígono 13, Cañaveral (Cáceres).

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio.



- En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo [soeimcc@juntaex.es](mailto:soeimcc@juntaex.es).

- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 19 de enero de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 18 de enero de 2021), JUAN CARLOS BUENO RECIO.